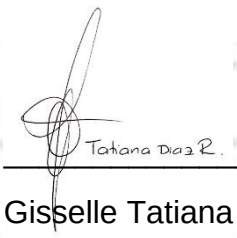
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Gisselle Tatiana Diaz Rodríguez, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.136.880.687, en mi condición de representante legal de AGREGADOS HRB SAS, identificada con el Nit. 901.622.479-1, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, al instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha del presente Proceso de Contratación con la ALCALDIA PANDI. Lo anterior, en cumplimiento de los dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

Ciro Hernando Méndez Rincón, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 3.016.172 y con tarjeta profesional No. 33106-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición contador de AGREGADOS HRB SAS identificada con el NIT 901.622.479-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Fusagasugá, luego de examinar los estados financieros de la compañía, de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha del presente Proceso de Contratación con la ALCALDIA DE PANDI. Lo anterior, en cumplimento de lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Fusagasugá, al 1 de Agosto de 2025.



Gisselle Tatiana Diaz Rodríguez

CC 1.136.880.687



Ciro Hernando Méndez Rincón

CC 3.016.172

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE

AGREGADOS HRB SAS

NIT. 901.622.479-1

CERTIFICA QUE:

1. Que AGREGADOS HRB SAS de acuerdo con planillas de pago, ha cumplido con el pago de sus obligaciones legales provenientes del sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes a caja de compensación familiar.
2. Que AGREGADOS HRB SAS de acuerdo con sus registros contables y de nómina, está en situación de cumplimiento en el pago de sus obligaciones laborales o extralegales, tales como salarios, prestaciones sociales, auxilios, entre otros, en relación con los trabajadores vinculados a la entidad.
3. Que lo anteriormente detallado corresponde al periodo Junio -Julio de 2025

La Presente certificación se expide en Fusagasugá, al 1 día del mes de agosto de 2025

Tatiana Diaz R.

Gisselle Tatiana Diaz Rodríguez

CC 1.136.880.687

Ciro Hernando Méndez Rincón

CC 3.016.172

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2C0C98DA629F959

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CIRO HERNANDO MENDEZ RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3016172 de FOMEQUE (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 33106-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.016.172**

MENDEZ RINCON

APELLIDOS

CIRO HERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1959**

FOMEQUE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

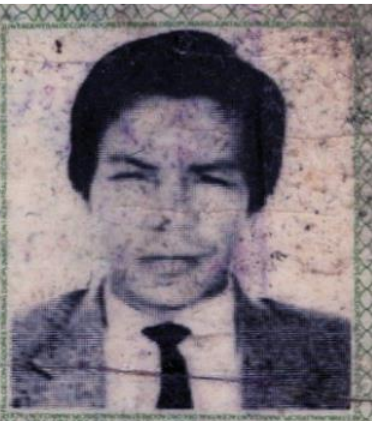
22-DIC-1977 FOMEQUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1524700-00573495-M-0003016172-20140515 0038822082A 1 1702858313

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



33106-T

CIRO HERNANDO
MENDEZ RINCON
C.C. 3.016.172
RESOLUCION INSCRIPCION 041-T FECHA 11-VI-92
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidente

00040292

CARVAJAL S.A. 02/92

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.